

PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del
profesorado de la UPV/EHU

Informe de Implantación del Modelo de Evaluación Docente de la UPV/EHU: cuarta convocatoria experimental

Mayo de 2014

OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto presentar los resultados de la cuarta convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU. De acuerdo con las directrices para el seguimiento de la implantación de los diseños el informe constará de las siguientes secciones:

- Proceso de evaluación .
- Modelo de evaluación.
- Resultados de evaluación.

En estas secciones se describe brevemente los resultados que se han obtenido. No obstante, un informe más amplio puede ser enviado si se considerara necesario .

A lo largo de las cuatro convocatorias experimentales, se han introducido ajustes y mejoras sugeridos por la Comisión de seguimiento de UNIBASQ-ANECA, así como de aquellos derivados del análisis propio de la institución en consonancia con el modelo IKD (Ikaskuntza Kooperatiboa eta Dinamikoa / Enseñanza-aprendizaje Cooperativo y Dinámico). Las características que identifican al modelo educativo IKD son las siguientes: centrado en el aprendizaje del alumnado; dinámico y activo; plural y basado en la cooperación del conjunto de agentes que conforman la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, departamentos, centros y agentes sociales. DOCENTIAZ está claramente alineado con este modelo educativo.

Una vez finalizada la cuarta convocatoria experimental, se solicita a UNIBASQ-ANECA la aprobación de una nueva convocatoria del programa DOCENTIAZ.

A. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se describen a continuación las fases del proceso de evaluación de la cuarta convocatoria de Docentiaz.

➤ **Fase 1: preparación de la convocatoria (marzo-julio de 2013)**

Finalizada la tercera convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ, la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) y los miembros nombrados en las subcomisiones, se reunieron con objetivo de recabar propuestas de mejora y reflexionar sobre aspectos a mejorar y mantener del programa para la cuarta convocatoria .

➤ **Fase 2: publicación y difusión de la convocatoria (septiembre de 2013)**

La cuarta convocatoria de la fase experimental se hizo pública el 18 de septiembre de 2013. Tal y como se indicaba en la convocatoria, el profesorado participante contaba con veintidós días de plazo para presentar su solicitud (hasta el 9 de octubre de 2013) y un mes hábil adicional (hasta el 6 de noviembre de 2013) para completar su Autoinforme (ver modelo de Autoinforme en Anexo 1).

Esta cuarta convocatoria se publicó nada más comenzar el curso académico, por motivos estratégicos: el Servicio de Evaluación Docente estado trabajando en los meses previos en la difusión del programa.

La labor de completar la solicitud y el posterior Autoinforme se ha facilitado enormemente gracias a la aplicación informática DOCENTIAZ: los datos referidos a la Dimensión 0, las tasas de éxito, los resultados de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la docencia de su profesorado, los trabajos dirigidos o supervisados, cursos o seminarios impartidos o recibidos, participación en proyectos de innovación docente, etc. se han descargado automáticamente a la aplicación.

Una vez finalizado el plazo para cumplimentar el autoinforme, se envió información a los centros, para que sus Comisiones de Calidad realizaran el informe correspondiente sobre cada uno de los profesores y profesoras participantes en DOCENTIAZ (ver modelo de Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros en Anexo 1). Este breve informe también fue completado a través de la aplicación informática, contando para tal fin, con el plazo de un mes.

La difusión del programa DOCENTIAZ se ha realizado mediante las siguientes vías:

- ✓ En septiembre de 2013, a través del Tablón de Anuncios Corporativo de la universidad, se informó a la comunidad universitaria de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de la cuarta convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU. Se dio a conocer las bases de la convocatoria y el plazo para presentar solicitudes.

- ✓ Publicidad sobre la convocatoria en los contenidos destacados de la página principal de la UPV/EHU, a través de un banner activo durante la fase de inscripción en el programa.
- ✓ En septiembre de 2013, se publica en la página web del Servicio de Evaluación Docente (SED) el conjunto de documentos referidos al programa DOCENTIAZ conteniendo la siguiente información:
 - Bases de la cuarta convocatoria del programa DOCENTIAZ
 - Manual programa DOCENTIAZ
 - Protocolo de evaluación
 - Preguntas frecuentes
 - Aplicación informática
 - Manual de usuario de la aplicación informática para el profesorado
 - Manual de usuario de la aplicación informática para las Comisiones de Calidad de los Centros
 - Composición de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED)
 - Modelo de formulario de alegaciones
 - Informe con la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ
 - Informe con la opinión de los miembros de las comisiones de calidad sobre DOCENTIAZ
 - Informe descriptivo sobre los datos globales obtenidos en el programa

Esta información puede consultarse en el manual del programa DOCENTIAZ, a excepción de las preguntas frecuentes y la información referente a la aplicación (ver web) y los informes de opinión (ver Anexos 2 y 3). No obstante, hay que señalar que se está trabajando en un nuevo diseño de la página del Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación, por lo que se espera que el acceso al SED sea más sencillo para el usuario a partir del próximo curso académico.

➤ **Fase 3: solicitud de participación (18 septiembre-9octubre)**

El ámbito de aplicación del programa DOCENTIAZ es muy amplio en la UPV/EHU, ya que se considera que un programa de evaluación formativa de la actividad docente debe estar accesible a todo profesor o profesora que esté interesado en ser evaluado y mejorar su docencia, independientemente de si es funcionario o contratado, o trabaja en régimen de dedicación a tiempo completo o parcial. El programa afecta a todas las enseñanzas oficiales que se imparten en la UPV/EHU (Grado y Máster), a excepción de la docencia impartida en otras instituciones de Enseñanza Superior y en los Títulos Propios de la UPV/EHU.

Los requisitos para participar en la cuarta convocatoria experimental de DOCENTIAZ para el profesorado funcionario de carrera, laboral permanente o contratado estable ha sido:

1. Haber mantenido una relación contractual con la UPV/EHU un mínimo de cinco años.
2. Haber desarrollado un encargo docente mínimo de:
 - 75 créditos para el profesorado que ejerce su docencia a dedicación y haber recabado la opinión del alumnado al menos en el 50% de las asignaturas-grupos objeto de encuesta en cada curso académico del periodo evaluado.
 - 45 créditos para el profesorado que ejerce su docencia a dedicación parcial y haber recabado la opinión del alumnado al menos en el 50% de las asignaturas-grupos objeto de encuesta en cada curso académico del periodo evaluado.
 - 45 créditos para el profesorado que está exento de docencia por motivo de dedicación a cargo académico y haber recabado la opinión del alumnado al menos en el 50% de las asignaturas-grupos objeto de encuesta en cada curso académico del periodo evaluado.

Los requisitos para participar en el programa DOCENTIAZ para el profesorado cuyo contrato era temporal ha sido:

1. Haber mantenido una relación contractual con la UPV/EHU un mínimo de tres años y haber recabado la opinión del alumnado al menos en el 50% de las asignaturas-grupos objeto de encuesta en cada curso académico del periodo evaluado.
2. Haber desarrollado un encargo docente mínimo de 36 créditos.

➤ **Fase 3: Nombramiento de las Comisiones**

Ante el número de solicitudes se analizó la forma de abordar la evaluación. Los miembros de la CUED no eran suficientes para llevar una evaluación por pares de las solicitudes registradas.

▪ **Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED)**

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED, órgano responsable de la emisión del informe final de los expedientes) está compuesta por profesorado de la UPV/EHU con reconocida trayectoria docente y conocedora de procesos de evaluación, por alumnado de tercer ciclo o Postgrado que hayan demostrado una buena trayectoria en sus estudios, por dos miembros externos a la UPV/EHU propuestos por UNIBASQ, por la Vicerrectora de Estudios de Grado e Innovación y por la Directora del Servicio de Evaluación Docente.

Los miembros de la CUED han sido ratificados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Vicerrectora competente en materia de evaluación de la actividad docente y son nombrados por el Rector para un periodo de cuatro años excepto en el caso del alumnado, que se nombra cada año, y los miembros externos, que se nombran para dos años.

En la cuarta convocatoria y atendiendo a las necesidades prácticas derivadas de un número de solicitudes superior al de convocatorias anteriores, la CUED se ha ampliado de forma temporal. En concreto, se han incorporado doce nuevos miembros, tres alumnos/as y nueve profesores/as para la evaluación de las solicitudes de la cuarta convocatoria. Terminado el proceso de evaluación, reflexión y adecuación del programa cara a la siguiente convocatoria, la CUED volverá a tener el tamaño inicial.

Para la elección de los nuevos miembros PDI de la CUED se abrió un plazo de inscripción para formar parte de la CUED siendo requisito indispensable haber participado en alguna convocatoria anterior del programa. El proceso de ordenamiento por área de conocimiento, de las personas que se apuntaron de forma voluntaria fue atendiendo a la calificación percibida en Docentiaz, el CV y conocimiento de euskera e inglés

Para la elección de los nuevos estudiantes de la CUED, se realizó una convocatoria pública, a la que se presentaron siete solicitantes, de los cuales únicamente tres cumplían los requisitos indicados en la convocatoria, a saber:

- Ser alumnos o alumnas que cursen estudios de tercer ciclo de los planes antiguos o de Postgrado de los planes nuevos
- Ser alumnos o alumnas que se hayan licenciado o graduado en la UPV/EHU

En el proceso de selección de los tres alumnos se valoró el conocimiento de euskara e inglés y el expediente académico de los solicitantes.

En diciembre de 2013, tras el nombramiento de los nuevos miembros de la CUED se realizó una sesión de formación para los evaluadores de reciente incorporación para explicarles los objetivos, el procedimiento a seguir, el protocolo de evaluación, los plazos a cumplir, etc. Esta formación fue impartida por evaluadores de la CUED original. La composición de la CUED está disponible en la página web del Servicio de Evaluación Docente.

▪ **Comisión de Garantía**

En cuanto a la Comisión de Garantía, cuya función es resolver los recursos de alzada presentados por el profesor o la profesora contra el informe final, su composición sigue siendo la originaria a excepción del representante de alumnado que se renueva anualmente. La composición de la Comisión de Garantía está disponible en la página web del Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación.

➤ **Fase 4: proceso de evaluación**

Una vez recogida la información de las tres fuentes (Autoinformes del profesorado, Informes de las Comisiones de Calidad de los Centros y los Informes sobre la opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado), la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) procedió a realizar la evaluación de los expedientes, para lo que contó con tres meses de plazo.

La CUED ha contado con dos herramientas informáticas que le han facilitado el trabajo de evaluación y coordinación con el resto de los miembros:

- *La aplicación* informática *DOCENTIAZ*: los evaluadores de la CUED tienen acceso al expediente de cada uno de los profesores y profesoras (Autoinforme, Informe de la Comisión de Calidad de Centro e Informe basado en la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la docencia de su profesorado) a través de esta aplicación informática. Asimismo, los evaluadores de la CUED insertaban sus evaluaciones, una vez consensuadas, en la aplicación informática, para que, automáticamente, se generase el Informe Final del Profesor o Profesora al que el profesorado evaluado tenía acceso a través de esta misma aplicación.

- **Moodletic:** esta herramienta ha sido utilizada básicamente para compartir documentación de forma rápida, para participar en foros (generales y por áreas de conocimiento) y compartir dudas, sugerencias o impresiones entre los miembros de la CUED.

Cada una de las solicitudes fue evaluada de forma independiente por dos evaluadores de la CUED, y a continuación se contrastaron los resultados de las dos evaluaciones, llegando a una evaluación final consensuada. La CUED contó con el Protocolo de evaluación (ver Anexo 1) y un Libro de Estilo (realizado en base a las valoraciones cualitativas recogidas de las anteriores convocatorias) para realizar la evaluación de los expedientes.

El trabajo de evaluación realizado por la CUED ha sido exhaustivo y objetivo adecuándose a los criterios de evaluación recogidos en el Protocolo de Evaluación. La composición y perfil de los miembros de la CUED (integrada por profesorado de diferentes campos de conocimiento, por alumnado y por evaluadores externos) ha sido también una fortaleza del proceso de evaluación.

➤ **Fase 5: difusión de los resultados de evaluación**

El profesorado participante ha sido informado por correo electrónico de que su Informe Final estaba disponible en la aplicación informática DOCENTIAZ. La evaluación realizada por la CUED ha sido notificada a los interesados y las interesadas a través del Informe final del profesor o de la profesora donde se ha especificado la valoración de cada dimensión y las observaciones y recomendaciones, así como la puntuación final obtenida.

Asimismo, han sido informados de que en la página web del Servicio de Evaluación Docente podían acceder a un informe resumen de los resultados de evaluación. Este informe resumen, además de aportar mayor transparencia al proceso de evaluación, permite al profesorado contextualizar sus resultados en el conjunto de las solicitudes presentadas en la cuarta fase experimental y en su área de conocimiento.

➤ **Fase 6: meta-evaluación del proceso de evaluación**

El proceso se termina con una fase final de reflexión y evaluación del mismo. Se han utilizado diferentes fuentes para realizar esta meta-evaluación:

Opinión de los agentes involucrados.

- Opinión del profesorado participante sobre el proceso de evaluación y el programa DOCENTIAZ, a través de una encuesta online.
- Opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros participantes sobre el proceso de evaluación y el programa DOCENTIAZ, a través de una encuesta online.
- Opinión de los miembros de la CUED a través de una encuesta online.
- Opinión de diferentes agentes involucrados que ha sido transmitida por otras vías, principalmente por teléfono o e-mail.

Resultados de reuniones de trabajo

- Sesiones de trabajo de los miembros de la CUED.
- Reuniones de trabajo entre el Servicio de Evaluación Docente y el Servicio de Asesoramiento Educativo.
- Reuniones de trabajo entre el Servicio de Evaluación Docente y los Servicios Informáticos.

B. MODELO DE EVALUACIÓN

Resumimos a continuación los principales aspectos del modelo de evaluación:

Principales fortalezas.

Entre las fortalezas del programa destacamos las siguientes:

- El programa en estos momentos está alineado completamente con el modelo educativo IKD.
- El programa es totalmente transparente, todos resultados obtenidos están disponibles en la página web.
- Los centros han dado un paso, aparece como un indicador en los informes de sistemas de garantía de calidad de los centros y empiezan a apadrinar el programa.
- La ampliación de la CUED de acuerdo a las necesidades de las solicitudes de cada área de conocimiento ha permitido que los evaluadores sean más cercanos a la materia presentada.

Difusión del programa Docentiaz.

Destacamos las siguientes acciones realizadas para obtener una mayor difusión del programa:

➤ Cursos de formación.

Siguiendo con la filosofía IKD se han introducido acciones de formación (desarrollo profesional) enmarcados en la oferta que la institución realiza bianualmente a través de las convocatorias generales FOPU (FORMACIÓN docente del Profesorado Universitario):

- a) Curso "Orientaciones prácticas para participar en Docentiaz" impartido por el SED para sensibilizar e informar al profesorado sobre el programa, dar a conocer las dimensiones a evaluar, los criterios de evaluación y la aplicación informática que se emplea.
- b) Curso "Doitu" impartido por el SAE para informar y explicar cómo mejorar la planificación docente.

Asimismo se han impartido los mismos cursos en algunos centros por petición de los equipos decanales y/o de dirección.

Cara a la próxima convocatoria, se ha duplicado la oferta general de estos dos cursos en cuantía y se ha ampliado a las dos lenguas oficiales de la UPV/EHU. Asimismo cabe destacar que ya tenemos peticiones por parte de centros para ofertar los cursos en ellos. Estos dos programas lanzados de forma experimental van a pasar a estar en la oferta permanente de cursos de formación para la mejora de la planificación docente.

➤ Programa EHUNDU.

Documento de Compromiso basado en las directrices del modelo de enseñanza-aprendizaje IKD para el desarrollo curricular de los nuevos grados de la UPV/EHU que adquieren los centros con la institución. Se ha introducido en el documento compromiso como nuevo indicador el porcentaje de profesores que han sido evaluados mediante el programa DOCENTIAZ. El objetivo marcado es que los centros adquieran compromisos concretos para que el profesorado se evalúe a través del programa y lograr en última instancia la mejora de la calidad de los grados.

➤ Méritos para la solicitud de programas de formación.

Docentiaz es considerado como mérito para la solicitud de un Proyecto de Innovación Educativa (PIE) y para el programa ERAGIN (Programa de formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza) que repercute directamente tanto al desarrollo profesional de los profesores como a su carrera académica en cuanto a méritos relacionados con la innovación docente.

Cambios realizados en el modelo de evaluación.

Ampliación temporal de los miembros de la comisión evaluadora. Ante la imposibilidad de evaluar por pares todas las solicitudes, se ha visto la necesidad de ampliar los miembros de la CUED en aquellos campos en los que ha habido un mayor número de solicitudes. Una vez nombrados, estos nuevos evaluadores han sido formados acorde al protocolo.

Cambios realizados en el programa.

Se ha introducido el requisito de haber recabado la opinión del alumnado al menos en el 50% de las asignaturas-grupos objeto de encuesta en cada curso académico del periodo evaluado. Un análisis sobre las puntuaciones de las dimensiones respecto al total en las evaluaciones realizadas para los datos de las convocatorias anteriores ha mostrado que había solicitantes con muy pocos informes de la encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado. Con este requisito hemos querido garantizar la adecuada evaluación de esta fuente de información.

Áreas de mejora detectadas.

Resumimos a continuación algunas de las que se han detectado:

➤ Puntuaciones mínimas para superar dimensiones y/o para obtener calificaciones.

La diversidad de las solicitudes en esta convocatoria ha sido enriquecedora para analizar algunos aspectos del programa. Los resultados de esta convocatoria ha mostrado que tenemos que establecer claramente cuáles son los mínimos que exige la institución para el aceptable y qué mínimos se exigen para pasar de categoría, especialmente a la excelencia.

➤ Poseer una bolsa de evaluadores para los distintos campos de conocimiento.

Queremos invertir el proceso de selección de los evaluadores tanto para PDI como para estudiantes. Queremos primero sacar una convocatoria para formar evaluadores para luego tirar de ella según las necesidades de la convocatoria.

➤ Sostenibilidad del programa.

Queremos automatizar al máximo la evaluación de forma que la tarea del evaluador sea valorar aspectos cualitativos (fundamentalmente la primera dimensión) y proporcionar recomendaciones para no perder el carácter formativo del programa.

➤ **Aclarar los conceptos de guía docente y guía del estudiante.**

DOCENTIAZ ha arrojado luz sobre la necesidad de hacer llegar al profesorado la diferencia entre guías docentes y guías del estudiante. Una guía docente común y pública para todos los docentes de una materia atendiendo a un mínimo de calidad y la guía del estudiante en el que el docente expone y explica aspectos cualitativos del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se pueda evidenciar aspectos específicos de la metodología empleada activa (PBL) o mixta (TBL), actividades planificadas para la obtención de competencias transversales, etc. Por otra parte se ha evidenciado la necesidad de proporcionar modelos para ambas guías siguiendo las directrices del modelo IKD pero teniendo en cuenta las necesidades y sobretodo las características de los distintos campos de conocimiento.

Ha habido numerosas consultas por parte de los solicitante sobre el protocolo de evaluación en cuanto a la primera dimensión, no parece estar muy claro lo que se quiere transmitir con los criterios que se exigen para obtener la máxima puntuación. El SED y el SAE van a trabajar conjuntamente con el objeto de atender esta necesidad.

➤ **Libro de estilo para la redacción de los informes finales.**

En esta convocatoria los informes finales redactados han resultado ser algo más heterogéneos con respecto a las convocatorias anteriores. Además de incorporar en el temario del curso de formación este tema creemos que sería de gran utilidad un libro de estilo, que respetando las diferencias derivadas de los campos de conocimiento, logre un mínimo de homogeneidad en cuanto a la parte formativa del informe.

➤ **Captación de profesorado.**

Si se analizan los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado y nos centramos en el ítem "en general creo que es un buen profesor o profesora", el 75% de los grupos encuestados tiene una media superior a 4 sobre 5. Era de esperar su participación voluntaria en el programa DOCENTIAZ pero sin embargo no resulta así. Creemos necesario analizar esta realidad y preguntar a esta parte de la población su opinión sobre el programa DOCENTIAZ.

➤ **Línea de actuación con el profesorado evaluado.**

Por una parte, no parece razonable tener en barbecho durante cinco años a un profesor o profesora que ha sido calificado desfavorablemente. En estos momentos estamos trabajando este aspecto para ligarlo directamente con los cursos de formación Doitu y ERAGIN. Por otra parte, también parece sensato ofertar cursos de formación acorde a la calificación obtenida así como proponer seminarios impartidos por aquellos con una mayor puntuación para dar a conocer sus buenas prácticas.

Estas áreas de mejoras detectadas las vamos a seguir trabajando a lo largo del mes de junio en las sesiones de trabajo que tenemos organizadas.

Propuestas de mejora y recomendaciones propuestas por Unibasq-ANECA.

Dado que la cuarta convocatoria tuvo que ser aprobado en el consejo de Gobierno en julio y el informe de las mejoras y recomendaciones propuestas llegó ese mismo mes, no pudieron ser atendidas en su mayoría. Sin embargo hemos ido trabajando a lo largo de la convocatoria en las direcciones indicadas.

- Se ha trabajado en consonancia con el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE) y el Servicio de Evaluación Institucional (SEI) para completar el desarrollo del modelo docente propio de la institución
- Se ha mejorado la visibilidad del programa en la nueva web que estará terminada para el próximo curso académico. ([Aspecto provisional de la página del servicio.](#))
- Hemos estado analizando cómo incluir estudiantes de grado en el proceso de evaluación. En la práctica el periodo de evaluación de DOCENTIAZ coincide con el periodo de evaluación de los exámenes del alumnado y esto es un grave problema. Necesitamos reflexionar sobre este punto.
- No vemos ningún problema para elevar el umbral del aceptable al 50% en la próxima convocatoria.
- Hemos comenzado a trazar algunas estrategias para poder avanzar en la obligatoriedad del programa. Sin embargo, está claro que aún no estamos preparados puesto que el número de solicitudes que hemos tenido en esta convocatoria (247) casi nos ha colapsado el sistema.
- Estamos trabajando un borrador para contemplar las consecuencias sobre el profesorado en la fase no experimental.

C.RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Se describen brevemente los resultados de la evaluación de la cuarta convocatoria de DOCENTIAZ.

Resultados sobre la evaluación.

En la cuarta convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ se han evaluado 246 expedientes, distribuidos en los cinco campos científicos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Distribución de solicitudes por campo científico

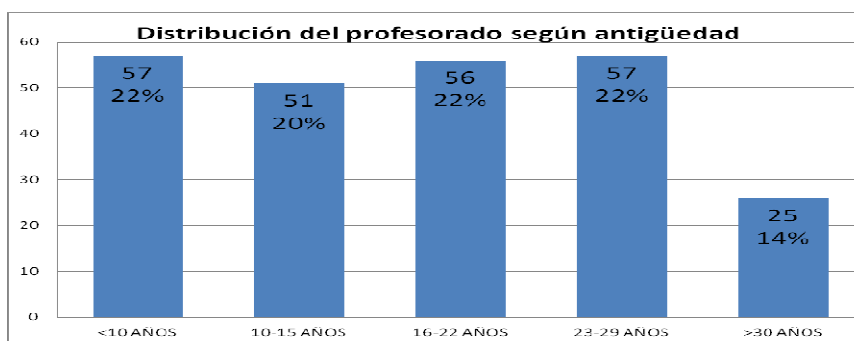
Campo Científico	Nº de docentes	Porcentaje
CC Experimentales	22	8,9%
Enseñanzas Técnicas	76	30,8%
CC de la Salud	14	5,7%
CC Sociales y Jurídicas	107	43,5%
Humanidades	27	11%
Total	246	100%

Si analizamos las solicitudes por categoría profesional, la mayoría proviene de titulares de universidad seguidos de los titulares de escuela, como era de esperar, pero se puede apreciar que en esta convocatoria empiezan a presentarse profesores y profesoras de otra tipología como puede verse a continuación.

Distribución de solicitudes por categoría profesional

Categoría	Castellano N (%)	Euskera N (%)	Total N (%)
Agregado	3 (1,20%)	35 (14,22%)	38 (15,44%)
Adjunto /Ayudante doctor)	1 (0,40%)	24 (9,75%)	25 (10,16%)
Asociado de Escuela Universitaria	1 (0,40%)		1 (0,40%)
Asociado de Universidad	2 (0,80%)		2 (0,80%)
Ayudante de Universidad		1 (0,40%)	1 (0,40%)
Titular de Escuela Universitaria	16 (6,50%)	19 (7,72%)	35 (14,22%)
Titular de Universidad	54 (21,95%)	25 (10,16%)	79 (32,11%)
Catedrático de Universidad	7 (2,84%)	1 (0,40%)	8 (3,25%)
Catedrático de Escuela Universitaria	3 (1,20%)		3 (1,20%)
Colaborador de Escuela Universitaria	3 (1,20%)	16 (6,50%)	19 (7,72%)
Colaborador de Universidad	1 (0,40%)	6 (2,40%)	7 (2,84%)
Laboral Interino de Escuela Universitaria	1 (0,40%)	2 (0,80%)	3 (1,20%)
Laboral Interino de Universidad	8 (3,25%)	14 (5,69%)	22 (8,94%)
Personal Doctor Investigador		1 (0,40%)	1 (0,40%)
Profesorado Numerario Escuela Náutica	2 (0,80%)		2 (0,80%)
Totales	102 (41,4%)	144 (58,5%)	246 (100%)

En cuanto a la distribución del profesorado solicitante de acuerdo a la antigüedad que poseen, se aprecia una homogeneidad entre los distintos tramos de antigüedad a excepción de aquellos que tienen una antigüedad superior a 30 años.



La distribución del profesorado solicitante de acuerdo a la edad que poseen muestra que el 20% tiene menos de 40 años, el 42% tiene mas de 40 años pero menos de 50 anos, el 34% tiene mas de 50 años pero menos de 60 anos y el 4% restante más de 60 años. Estos resultados están en consonancia con los resultados anteriores puesto que la antigüedad y la edad están estrechamente relacionados.

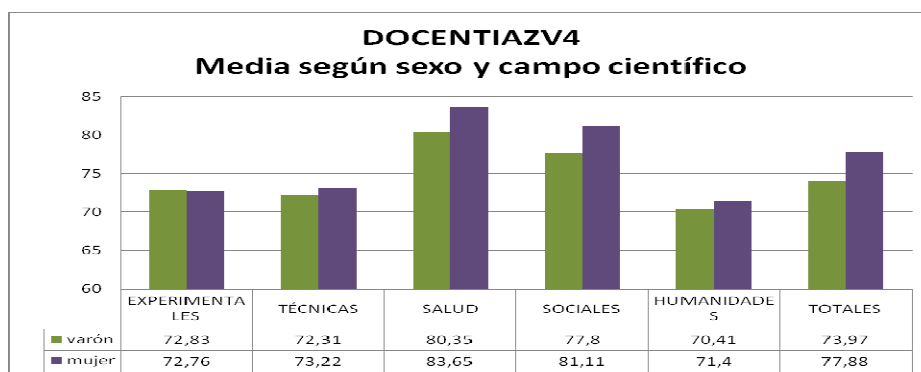
En esta cuarta convocatoria únicamente ha existido una evaluación "Desfavorable" (menos de 40 puntos), un 17% del profesorado ha sido evaluado dentro de la categoría de "Aceptable" (entre 40 y 60 puntos), un 59% de "Notable" (entre 61 y 90 puntos), y un 23% de "Excelente" (más de 90 puntos), llegando a una puntuación final media de 76,06.

La siguiente tabla muestra las medias y desviaciones obtenidas por campo científico donde puede apreciarse que no existen diferencias relevantes entre los distintos campos científicos.

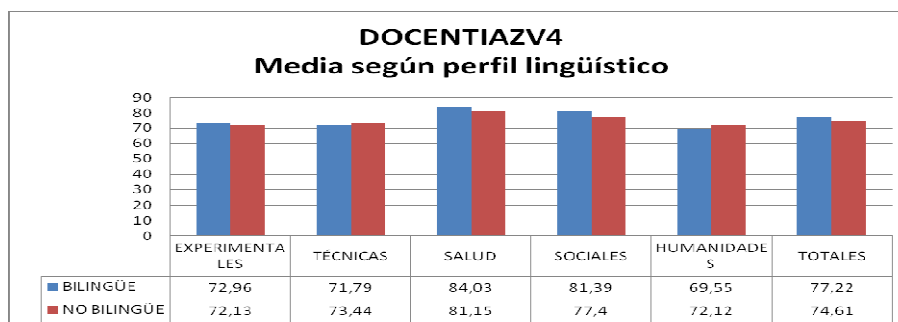
Media y desviación de la calificación obtenida según campo.

Campos científicos	N	Media	Desviación típica
CC. Experimentales	22	72,80	12,29
E. Técnicas	76	72,64	16,01
C. Salud	14	83,41	14,26
CC. Sociales y Jurídicas	107	79,90	16,04
Humanidades	27	71,13	11,72
Total	246	76,06	15,51

La siguiente figura muestra la medias de las calificaciones obtenidas atendiendo al género y el campo científico. Como resultado no podemos afirmar que existen diferencias considerables entre los distintos grupos.



La siguiente figura muestra las medias de las calificaciones obtenidas en base al perfil lingüístico del profesorado teniendo en cuenta los campos científicos. Nuevamente las diferencias no son relevantes.



En resumen, las medias obtenidas para diferentes grupos atendiendo al campo científico, al género y al perfil lingüístico pueden ser considerados homogéneos. Las diferencias detectadas no pueden ser

consideradas relevantes o preocupantes por lo que podemos decir que el programa no discrimina por estas características. Este resultado puede considerarse como una bondad del programa.

En cuanto al perfil académico del profesorado participante en el programa DOCENTIAZ (ver siguiente tabla), podemos observar que se trata de profesorado que está involucrado no solamente con la docencia sino también con la investigación. Este dato es muy esperanzador puesto que se trata de una evidencia en contra de la idea general de que al programa solamente se presenta el profesorado dedicado a la docencia. Un gran reto para la universidad consistiría en ir acercando el número de sexenios con el número de tramos de docencia evaluados a través del programa.

Sexenios por categoría del profesorado - Todas las convocatorias

CATEGORÍA ACADÉMICA	Nº Prof	% profesorado	Sexenios
AGREGADO/A	115	17,75	87
ASOCIADO/A DE ESCUELA	1	0,15	0
ASOCIADO/A DE UNIVERSIDAD	6	0,93	0
AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	2	0,31	0
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	7	1,08	1
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	35	5,40	89
COLABORADOR/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	33	5,09	4
COLABORADOR/A DE UNIVERSIDAD	26	4,01	4
LABORAL INTERINO/A ESCUELA	4	0,62	2
LABORAL INTERINO/A UNIVERSIDAD	42	6,48	2
PERSONAL DOCTOR INVESTIGADOR	1	0,15	0
PROFESOR/A PLENO/A	1	0,15	2
PROFESOR/A NUMERARIO/A ESCUELA DE NÁUTICA	2	0,31	0
PROFESOR/A ADJUNTO/A (Ayudante Doctor/a)	40	6,17	2
PROFESOR/A IVEF	1	0,15	1
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	248	38,27	335
PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	84	12,96	33
Total Docentiaz	648	100,00	562

Difusión

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se preguntó a los diferentes agentes sobre la difusión del programa. Un 91% de los miembros de las Comisiones de Calidad participantes consideraron que la difusión del programa fue amplia, tal y como se recoge en el Informe basado en la encuesta de opinión a las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ (ver Anexo 2).

El profesorado, por su parte, también percibió que la difusión fue muy amplia: un 89% estaba bastante, mediana o totalmente de acuerdo con esta afirmación (ver Anexo 3).

Alegaciones

El profesorado participante en el programa dispuso de un plazo de 15 días para realizar las alegaciones que estimó oportunas a partir de la fecha de recepción de su informe final. Se presentaron 27 alegaciones: una del área de Ciencias de la Salud, seis del área de Humanidades, siete del área de Ciencias Técnicas y 13 de Ciencias Sociales. De las alegaciones presentadas, trece se desestimaron completamente, doce se aceptaron parcialmente y dos se estimaron.

Recursos ante la Comisión de Garantía

En estos momentos los solicitantes están en plazo para poder interponer recurso de alzada ante el Rector de la UPV/EHU, quien lo remite a la Comisión de Garantía, creada a tal efecto.

Consecuencias de la participación en el programa

Las consecuencias que se han hecho efectivas con los participantes han sido las siguientes:

- ✓ Prioridad para formar parte en la CUED
- ✓ Prioridad para participar Proyectos de Innovación Educativa.
- ✓ Prioridad para participar en el programa ERAGIN.
- ✓ Prioridad para participar en los cursos de formación ofertados por la institución FOPU.
- ✓ Reconocimiento público al profesorado excelente por parte del Rector en un acto oficial.
- ✓ Reconocimiento público en actos organizados en sus centros de adscripción.

Es evidente que consecuencias de tipo económico (concesión de quinquenios) o de tipo académico como la consolidación y promoción serían los más apropiados y beneficiosos. No obstante, es difícil pensar en esos términos en estos momentos, dados los recortes presupuestarios y el decreto ley.

Satisfacción de los agentes implicados

A continuación resumimos algunas de las opiniones recogidas sobre la satisfacción de los agentes implicados en el proceso de evaluación del programa DOCENTIAZ: profesorado, Comisiones de Calidad de los Centros y la CUED.

➤ Satisfacción del profesorado participante

Una vez recibido el informe final de evaluación realizado por la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED), el SED envió un cuestionario al profesorado participante. El profesorado respondió telemáticamente y de forma anónima a través de la plataforma *encuestafácil*.

Los resultados que se presentan se pueden consultar en el Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa (Anexo 3). Del total de 246 profesores y profesoras a los que se invitó a rellenar el cuestionario el 74% de la población respondió al cuestionario.

La encuesta aplicada al profesorado participante en esta cuarta convocatoria arroja los siguientes datos: la mayoría concibe DOCENTIAZ como un programa formativo (81%), necesario (89%), oportuno (91%) y transparente (88%). Hay evidencia de que este programa de evaluación formativa de la actividad docente ha acertado en su planteamiento. Sin embargo somos conscientes del sesgo de autoselección dado que se trata de la opinión de aquellos que han decidido participar. Resultaría interesante poder acceder a la opinión de aquellos profesores y profesoras que no han decidido participar.

La opinión del profesorado sobre la idoneidad de las fuentes utilizadas muestra que una amplia mayoría acepta que el profesorado y las comisiones de calidad de los centros sean fuentes de información (72% y 73% respectivamente), un 63% afirma que el alumnado también lo es. Por otra parte, el 90% opina que el protocolo de evaluación elaborado por el CUED ha sido una ayuda en la elaboración del autoinforme.

El profesorado, por su parte, ha mostrado su disconformidad con los fallos de la aplicación informática en los apartados abiertos del cuestionario. Ahora bien, casi un 73% señala que la aplicación ha facilitado el rellenar el autoinforme. Disponer de una aplicación informática ágil e intuitiva para el desarrollo de un programa de evaluación sobre la actividad docente es de suma importancia para facilitar la labor al profesorado, a las Comisiones de Calidad y a la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED).

Estamos seguros de que la automatización de los procesos que se ha realizado ha sido muy beneficioso para el programa dadas las mejoras con respecto a la convocatoria anterior. Estas mejoras no han podido ser detectadas por los participantes de esta convocatoria puesto que no han tenido la opción de comparar el proceso con los correspondientes a años anteriores. Creemos por tanto, que la disconformidad de los participantes ante los fallos de algunos de los procesos nuevos que han sido automatizados y resueltos en un tiempo muy breve, es un coste asumible.

Cabe destacar que a pesar de los inconvenientes generados por la aplicación informática y las dudas totalmente comprensibles en los inicios de un programa de evaluación de la actividad docente, el nivel de satisfacción general mostrado por el profesorado participante es muy alto (94%).

➤ Satisfacción de las Comisiones de Calidad de los Centros

El SED envió un cuestionario para recabar la opinión de los miembros de las Comisiones de Calidad de los Centros participantes en DOCENTIAZ acerca del desarrollo del programa. Los resultados se recogen en el *Informe basado en la encuesta de opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ* (ver Anexo 2).

Esta encuesta se ha enviado todos los miembros de las comisiones de calidad, un total de 290 personas de los cuáles respondieron 104. Ignoramos si el porcentaje de respuestas es elevado o no dado que nos consta que no todos los miembros de la comisiones de calidad realizan el trabajo encomendado. El reparto

de tareas dentro de las comisiones de calidad depende de la estructura organizativa de cada centro y sobretodo del volumen de trabajo que en ese momento tienen. No obstante, nos parece vital disponer de esta información para conocer el punto de vista de los centros.

La mayoría de los que han respondido a la encuesta afirma que el programa DOCENTIAZ es formativo, necesario, oportuno y transparente. Este dato nos parece relevante puesto que es necesario que desde el centro se motive a los profesores. En relación con las fuentes de información utilizadas, las tres fuentes son ampliamente aceptadas por los miembros de la Comisión de Calidad de los centros. Por otra parte, un 80% de los encuestados considera que el informe es apropiado para el propósito para el que ha sido diseñado y en referencia a la aplicación informática, un 89% está bastante o completamente de acuerdo con su buen funcionamiento.

Resulta destacable la evolución de la opinión de los miembros de las Comisiones de Calidad de los Centros de la primera a esta cuarta convocatoria del programa DOCENTIAZ. En las respuestas recabadas en la primera convocatoria un 39% rechazaba el constituirse en fuente de información adecuada del programa, en la segunda convocatoria, el 78,66% está de acuerdo en que las Comisiones de Calidad se tratan de fuentes de información adecuadas. En la tercera y cuarta el 86% opina que la Comisión de Calidad de los centros es una fuente de información adecuada.

La conclusión es que los centros están interiorizando que realizar el informe DOCENTIAZ les compete y que esta tarea no está relacionada con la evaluación del profesorado, sino que se ciñe a aportar información contextualizada sobre las posibilidades y limitaciones de la actividad docente desarrollada por el profesorado. Este hecho es muy relevante, se puede afirmar que ha sido fruto del clima favorable a la evaluación docente que ha generado esta fase experimental.

➤ **Satisfacción de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED)**

La redacción de los resultados obtenidos de estos agentes está pendiente debido a que el periodo abierto para responder al cuestionario enviado aún está abierto.

Adecuación de las dimensiones de evaluación

El modelo DOCENTIAZ actualmente consta de tres dimensiones, además de la Dimensión 0, que actúa como factor corrector:

1. Planificación y Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje
2. Resultados
3. Desarrollo profesional docente: formación, innovación y actividades institucionales de mejora.
- 4.

La Dimensión 1 (Planificación y Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje) es la que mayor peso tiene en la evaluación final (40%) ya que podría decirse que es la que resume de forma más completa el aspecto de "qué hace" y "cómo lo hace" respecto a la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU. Además de valorar la Guía del Estudiante de una de las asignaturas impartidas por el profesor o la profesora como evidencia de la planificación docente, se pide al profesorado que explique cómo desarrolla su docencia y cómo la evalúa.

Además, el contraste de la información aportada por el profesorado a través de su Autoinforme con la de las otras dos fuentes de información (alumnado y Comisiones de Calidad de los Centros) aporta más garantías a la evaluación.

La Dimensión 2 sobre Resultados es más sencilla de completar para el profesorado puesto que los datos sobre las tasas de éxito, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado y los trabajos supervisados o dirigidos los aporta automáticamente la aplicación informática. Además, tanto el profesorado como las Comisiones de Calidad cuentan con un "espacio abierto" para aportar sus reflexiones y contextualizar los resultados a la realidad de su titulación, curso, departamento, asignatura, etc.

La Dimensión 3 (Desarrollo profesional docente) aporta información de interés sobre la participación del profesorado en procesos de calidad docente institucional, su formación (impartida y recibida), actividades de innovación docente y participación en actividades relacionadas con la proyección.

Habría que destacar la utilidad del Protocolo de Evaluación, tanto para el profesorado –porque les ha servido de guía para saber qué se les pide en cada punto y cómo se valora, y poder así autoevaluarse-, como para la CUED –por la transparencia que aporta al proceso de evaluación-.

La opinión que tienen los diferentes agentes sobre esta fuente de información, el 74% del profesorado considera que la Comisión de Calidad del Centro es adecuada para informar sobre la actividad docente. También el 86% de los miembros de las Comisiones de Calidad de los Centros se considera como fuente de opinión adecuada.

➤ **Informe de opinión del alumnado.**

La opinión del alumnado es recogida a través de encuestas, cuyos resultados se reflejan en los Informes basados en la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado. A través de la aplicación informática DOCENTIAZ se descarga un informe resumen de los resultados de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado a lo largo del período objeto de evaluación, con el objetivo de facilitar la labor tanto al profesorado (para cumplimentar su Autoinforme), como a las Comisiones de Calidad de los Centros (para cumplimentar su informe) y a la CUED (para realizar su evaluación).

El 82% del profesorado considera adecuado el Informe basado en la Encuesta de Opinión como herramienta de recogida de información.

Respecto a la "calidad de los datos" obtenidos en la Encuesta de Opinión, cabe destacar dos aspectos: por un lado, el ámbito de aplicación de la Encuesta y por otro, el grado de participación del alumnado. La Encuesta se aplica en todas y cada una de las Situaciones Docentes de la UPV/EHU, esto es, en todas las asignaturas (troncales/obligatorias, optativas, libre elección, etc.) para todo el profesorado (estable o no estable, a dedicación parcial o completa, etc.) y en cualquier modalidad docente (teórica, práctica, laboratorios, seminarios, etc.). Del mismo modo, respecto a la participación del alumnado, el sistema de recogida empleado (se recoge la opinión por cada "asignatura/profesor-a/grupo de alumnos-as"), garantiza casi al 100% la participación del alumnado que asiste habitualmente a clase, que en definitiva es a quien va dirigida la Encuesta.

➤ **Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros.**

El informe que han realizado las Comisiones de Calidad de los Centros de cada profesor o profesora de su Centro participante en DOCENTIAZ recoge las dimensiones, elementos e indicadores que conforman el programa (Ver Anexo 4).

Conclusiones

En esta cuarta convocatoria experimental han sido numerosas las mejoras que se han incorporado al programa DOCENTIAZ. Por una parte se han implementado varias de las recomendaciones indicadas en el *Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente* realizado por ANECA-UNIBASQ y por otra parte se han automatizado varios procedimientos de la evaluación con objeto de minimizar el coste evaluador de cada solicitud.

La UPV/EHU es una universidad de gran tamaño: 33 centros, 108 departamentos, más de 300 titulaciones ofertadas, más de 5.600 profesores y más de 42.000 estudiantes matriculados. Alcanzar el 30% de cobertura es difícil sin involucrar a los centros. Ese ha sido uno de los retos planteados en esta convocatoria y creemos que hemos hecho un gran avance en este sentido. También hemos logrado captar a aquellos profesores que estaban indecisos a la hora de presentarse al programa y han acudido a los cursos ofertados por el Servicio de Evaluación Docente.

Tenemos el reto para la próxima convocatoria de analizar y ahondar sobre dos cuestiones en particular. En primer lugar, las razones del profesorado que siendo bien valorado por el alumnado no acuden de forma voluntaria al programa. Por otra parte, las razones de aquellos profesores que no siendo bien valorados no acuden al programa y/o a los cursos de formación vinculados con el objeto de mejorar su actividad docente. Es probable que este análisis nos proporcione información sobre cómo obtener un porcentaje mayor de participación voluntaria e ir preparando a la comunidad universitaria para que el programa sea en un futuro próximo de carácter obligatorio.